

RESOLUCIÓN NÚMERO 0776 DE 2023
(24 de mayo de 2023)

“Por la cual se designan los (as) representantes de los(as) estudiantes ante el Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de Rectoría N° 0344 del 8 de marzo de 2023, se convocó la elección de los(as) representantes de los(as) estudiantes ante Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima.

Que de acuerdo al cronograma establecido en la resolución de Rectoría N° 0344 del 8 de marzo de 2023, se llevó a cabo el día 11 de mayo de 2023, la elección de los(as) representantes de los(as) estudiantes ante Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima.

Que mediante resolución de Rectoría N° 0609 de fecha 25 de abril de 2023, se conformó la lista provisional de aspirantes a la representación de los(as) estudiantes ante el Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima.

Que mediante resolución de Rectoría N° 0639 de fecha 27 de abril de 2023, se conformó la lista definitiva de aspirantes a la representación de los(as) estudiantes ante el Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima.

Que el día 11 de mayo de 2023 se llevó a cabo el proceso de elección de la representación de los(as) estudiantes ante el Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima, así como la publicación de los resultados del proceso sin presentarse ningún recurso o reclamación del mismo ante la Secretaría General.

Que el numeral 6 del artículo segundo de la resolución de Rectoría número 0862 de fecha 14 de julio de 2022, establece *“Conformación. El Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima estará integrado por las siguientes personas de la comunidad universitaria de pleno derecho, quienes concurrirán con voz y voto de manera permanente.....*

Dos representantes del estamento estudiantil con matrícula vigente de la Universidad del Tolima y sus suplentes, que hagan parte de colectivas estudiantiles de género y diversidades, o estudiantes interesadas/os en los asuntos de competencia del CAGYD.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como representantes de los(as) estudiantes ante el Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima, por un periodo de dos (2) años a partir de la expedición del presente acto administrativo a las siguientes personas:

RESOLUCIÓN NÚMERO 0776 DE 2023
(24 de mayo de 2023)

“Por la cual se designan los (as) representantes de los(as) estudiantes ante el Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima”

| NOMBRES | ID | CALIDAD |
|---------------------------------|---------------|-----------|
| CRISTIAN CAMILO GIRALDO MONTOYA | 1.005.840.008 | Principal |
| RAFAEL URIEL GALLEGOMEDINA | 1.006.116.760 | Suplente |
| ANDRÉS CAMILO HURTADO RIVERA | 1.061.541.551 | Principal |
| YURI KATERINE PINTO GONZÁLEZ | 52.734.167 | Suplente |


ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL RECTOR,



ÓMAR A. MEJÍA PATIÑO



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretaría General



FAJ-RES-615
DANIELA FERNANDA ORTIZ
Jefe Oficina Jurídica y Contractual

¡Construimos la universidad que soñamos!

Secretaría General